



Junio 2020

Estimados padres de los estudiantes que pasan a 6.º grado:

Desde que la Asamblea General de Virginia aprobó la legislación relativa a los requisitos escolares actualizados de vacunación en el año 2007, **el Código de Virginia exige que las niñas que ingresan a sexto grado reciban la serie de vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH)**. Los CDC también recomiendan que se aplique la vacuna a los niños de la misma edad.

Aunque la pandemia de COVID-19 ha interrumpido o limitado los servicios ofrecidos por los departamentos y proveedores sanitarios locales, el Departamento de Salud de Virginia (VDH) y la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP) recomiendan que los padres lleven a cabo los exámenes físicos y la administración de vacunas a los niños a través de sus proveedores de atención médica locales. Planificar con antelación para cumplir con los requisitos estatales para la inscripción escolar garantizará un inicio escolar seguro y sin contratiempos cuando las escuelas vuelvan a abrir sus puertas.

Examine la información que se incluye junto a esta carta. Después de leer esta información, puede decidir, como padre/madre o tutor, que su hijo/a no reciba la vacuna contra el VPH. El Departamento de Salud de Virginia (VDH) recomienda encarecidamente que se vacune a los niños siguiendo las recomendaciones de los CDC. Póngase en contacto con su proveedor de atención médica para determinar en qué momento se puede administrar la serie de vacunas a su hijo/a y para preguntar las dudas que pueda tener. Le rogamos que entregue la documentación de la vacuna en la escuela de su hijo/a, con el fin de actualizar su registro de vacunación antes del primer día de clase.

Gracias.